

CATEQUESIS. 22 de agosto 2018: "Debemos vivir como los santos"

Queridos hermanos:

El segundo mandamiento del Decálogo dice: «No tomarás el nombre de Dios en vano». En la Biblia el nombre señala la verdad íntima de las cosas y la verdad de las personas. Con frecuencia indica la misión, así Abrahán y Simón Pedro cambian su nombre cuando reciben su nueva misión. En los ritos hebreos, el nombre de Dios solo es proclamado solemnemente en el Día del Gran Perdón. El pueblo es perdonado, porque a través del nombre entra en contacto con la vida de Dios mismo que es misericordia.

Pronunciar el nombre de Dios quiere decir asumir la realidad de él, entrar en íntima relación con él. A nosotros cristianos, este mandamiento nos recuerda que hemos sido bautizados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y que debemos vivir nuestra vida cotidiana en comunión real con Dios, sin hipocresía; vivir como los santos, cuyo ejemplo de vida toca el corazón de todos y hace más creíble el anuncio de la Iglesia.

En la cruz, Cristo ha llevado sobre sus espaldas nuestros nombres, también todo el mal que hay en nosotros, para poner su amor en nuestro corazón. Así en este mandamiento descubrimos que vale la pena tomar con nosotros el nombre de Dios porque él nos ha llevado consigo hasta el final.